



REGLAMENTO DE CARRERA

La competición se realizará de conformidad con el **Reglamento** de competiciones de esquí de montaña de la Federación Española de Montaña y Escalada (**FEDME**) aprobado por la comisión delegada de 10 de diciembre de 2016.

Puedes acceder al Reglamento [desde este enlace](#).

Los árbitros de carrera serán designados por el Comité de Árbitros de competición de la FEDME.

MATERIAL

Conforme a lo previsto en el Reglamento FEDME el material obligatorio es el siguiente:

SPRINT	PRUEBA INDIVIDUAL COMPETITIVO
<ul style="list-style-type: none"> ○ Pasaporte o DNI ○ Esquí + fijaciones ○ Botas ○ Bastones ○ Pielas ○ Casco ○ Guantes ○ Mochila ○ 3 capas de ropa arriba* ○ 2 capas de ropa abajo* ○ Gafas de sol* 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Pasaporte o DNI ○ Esquí + fijaciones ○ Botas ○ Bastones ○ Pielas ○ Casco ○ Guantes ○ Mochila ○ 3 capas de ropa arriba ○ 2 capas de ropa abajo ○ Gafas de sol ○ ARVA ○ Pala ○ Sonda ○ Manta térmica ○ Silbato ○ Crampones*
*RECOMENDABLE SEGÚN METEOROLOGÍA	

• PRUEBA INDIVIDUAL POPULAR, NO COMPETITIVO

Mismo material obligatorio que la prueba individual competitiva, con las siguientes modificaciones:

- **ARVA***
- **Pala***
- **Sonda***
- **Crampones***

*** ALTAMENTE RECOMENDABLE**



El Jurado se reserva que el derecho de rechazar cualquier material que considere defectuoso o inadecuado.

CONTROL MEDIOAMBIENTAL

La Ski Race Cuitu Negro es una competición de esquí de montaña que pretende ser respetuosa con el Medio Ambiente. Por ello la organización cumple el procedimiento para el control medioambiental de las competiciones de esquí de montaña de la FEDME. Tanto los itinerarios seleccionados, el número de corredores, la ubicación de lugares para el depósito de deshechos así como el resto de medidas de control se han establecido con el fin de respetar al máximo el medio natural.

Cada participante se compromete expresamente a respetar el entorno en el que se desarrolla la prueba y concretamente a:

- No arrojar deshechos en la montaña, llevar sus propios desperdicios hasta la llegada y depositarlos en los lugares habilitados para ello.
- Seguir el itinerario marcado por la organización.
- Progresar procurando seguir la misma traza siempre que ello sea posible
- No dañar plantas ni estructuras geológicas o minerales
- Realizar las necesidades fisiológicas en rincones alejados de los lugares de paso.
- Evitar cualquier acción que cause una erosión innecesaria del terreno.

El participante que incumpla estos preceptos podrá ser descalificado por el jurado (norma 4.6. Reglamento FEDME de competición de esquí de montaña).